

Quibdó, 06 de junio del 2022

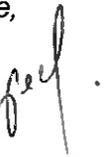
PROCESO NÚMERO:	PRQ-2022-012
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA PARA UNA DE LAS BODEGAS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A ESP – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO

TENIENDO EN CUENTA:

1. Que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. – AGUAS DEL ATRATO – fue delegado para la operación del Convenio Interadministrativo de Colaboración 001 de 2008, celebrado entre Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P., y Empresas Públicas de Quibdó – E.P.Q. – E.S.P. en Liquidación, cuyo objeto es la gestión del mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Quibdó.
2. Que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, proyecto Aguas del Atrato en su calidad de operador de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Quibdó, dio inicio al proceso de selección Nro. PRQ-2022-012.
3. Que dentro del marco del proceso de selección Nro. PRQ-2022-012, se publicó en la página corporativa solicitud pública de oferta del 29 de marzo del 2022 hasta el 22 de abril del 2022, recibiendo oferta de las siguientes firmas participantes:
 - TUBOS Y SANDBLASTING S.A.S.
 - INGEBEL S.A.S
4. Que el proceso de selección fue suspendido el día 19 de mayo del 2022.
5. Que la bodega en la cual se pretende realizar la instalación de la estantería presenta avance en su construcción, situación que es posible realizar la ejecución del contrato sin contratiempo.
6. Que esta decisión se encuentra amparada en alguno de los apartes del numeral 13 del Estatuto de Contratación Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. – AGUAS DEL ATRATO.

(...)

El proceso de contratación podrá reiniciarse cuando desaparezca las causas que motivaron la suspensión. Para el efecto deberá tenerse en cuenta que una vez el proceso se reanude, las ofertas deberán mantener su validez.



Los oferentes deberán solicitar tanto la suspensión de la vigencia de la garantía de seriedad como la reanudación de la misma cuando corresponda.

(...)

Por las razones anteriormente expuestas AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. - Proyecto Aguas del Atrato decide:

REINICIAR

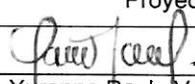
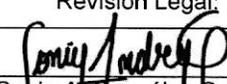
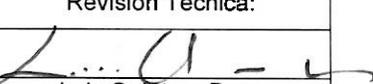
El proceso de contratación PRQ-2022-012, cuyo objeto es la SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA PARA UNA DE LAS BODEGAS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A ESP – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Por consiguiente, se reanuda la etapa de evaluación de propuestas.

El presente reinicio rige a partir de su publicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P

Proyectó:	Revisión Legal:	Revisión Técnica:
		
Yuranne Paola Valencia lozano Profesional Proyecto	Soñia A. González Quiceno Profesional Proyecto	Luis Quintero Barco Líder Técnico